ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2019/840 *Aprobación inicial Estudio de Detalle solar sito en Avda. del Guadalquivir, nº 7 de Cazorla.*

Anuncio

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla.

Hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día de 5 de febrero de 2019, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle del solar sito en Avda. del Guadalquivir nº 7 de Cazorla promovido por los Hnos. González Martínez, representados por D. José Luis González Martínez, y redactado por el arquitecto D. Luis Carlos Fernández Ortuño, que completa o adapta las determinaciones y previsiones del Planeamiento Gral. (NN. SS. adaptadas a la L.O.U.A.) para el desarrollo mediante la ordenación de volúmenes de dicho solar.

En cumplimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de febrero de 2019 y del artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, a 27 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.

cve: BOP-2019-840
Verificable en https://bop.dipujaen.es